

**CIRCULAR
GA-007-2023**

Para: Todo el personal

Asunto: Proceso de recepción de vehículos

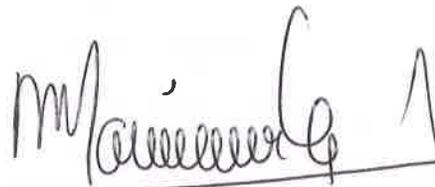
Fecha: 26 de abril del 2023

En seguimiento a instrucciones de la máxima Autoridad, se informa que a partir de la fecha, el colaborador Héctor Salgado del área de Gerencia Administrativa será el único designado para retirar de los talleres de reparación y mantenimiento, los vehículos que pertenecen al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios SENPRENDE.

De igual manera, se les notifica que se pondrá en práctica una nueva modalidad para llevar un mejor control y cuidado de cada automotor. Que consiste en llenar un formato de responsabilidad, sobre el estado en que se recibe el vehículo.

El que deberá ser firmado por el colaborador que lo retire para su uso, previa entrega.

Agradeceremos tomar en consideración lo expuesto en la presente, para salvaguardar los automotores de la institución.



**Lic. Mauricio Alfredo Estrada
Gerente Administrativo**

